

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PIMUS) DE ALCALÁ DE HENARES 2019-2020 Y LA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE MOVILIDAD. (Nº. Expte. 6151) IFS 2019.

TIPO: 125.000,00.- euros.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 26 de mayo de 2020

COMIENZO: 9,30 horas.

TERMINACIÓN: 10,45 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal: Alberto Blázquez Sánchez

SECRETARIA - Área de Contratación: Rosario Martín Martín

VOCALES - Asesoría Jurídica: Elena Santana González
- Intervención Municipal: Manuel León Herrera
- Jefe de Servicio de Obras y Servicios: Luis Miguel García Guillén.

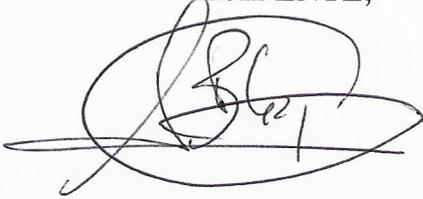
Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asisten Antonio Villar Tejedor en representación del Grupo Vox. No asisten representantes del resto de Grupos Políticos

Asimismo asiste en calidad de observadora Carmen Saz por la Concejalía de Urbanismo Infraestructura, Vivienda y Proyectos.

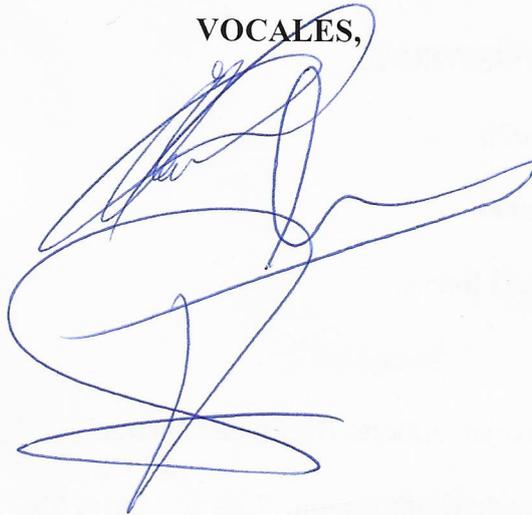
La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, procede al examen y calificación de la documentación aportada por la única empresa presentada a la licitación TEMA INGENIERÍA, S.L. que resultó clasificada en la licitación de referencia, según Resolución nº 925 de fecha 7 de mayo de 2020 del Presidente de la Mesa de Contratación, y siendo dicha documentación conforme con lo exigido en los artículos 140.1 y 150.2 de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación, acuerda elevar el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa TEMA INGENIERÍA, S.L., en la cantidad de 85.000,00.- euros que corresponden a 70.247,94.- euros más 14.752,07 euros.- en concepto de IVA y resto de criterios objetivos y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan

en: menor precio ofertado 30 puntos; encuestas realizadas 20 puntos; incremento horas/técnicos incluidos en el pliego 20 puntos; porcentaje de trabajadores con contrato indefinido en el equipo de trabajo adscrito al contrato 10 puntos; el diseño conceptual de la propuesta, la claridad expositiva y la adecuación de la información gráfica y de las fotografías que demuestren el reconocimiento del objeto de la intervención 4 puntos; la viabilidad y la adaptación a la realidad de las propuestas incluidas 3 puntos; la relación coste/beneficio de las acciones presentadas 3 puntos y descripción del proceso de implementación a través de PIMUS 2 puntos.

PRESIDENTE,



VOCALES,



SECRETARIA,

